



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1078
QUILLON, jueves 6 septiembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PADILLA GOMEZ CAMILA FERNANDA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:720.000

Y SON:SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CAMILA PADILLA GOMEZ (PROFESORA EDUCACION FISICA), TALLERES ACTIVIDAD DEPORTIVA POR EL MES DE AGOSTO/2018 (38 HORAS). BOLETA HONORARIOS NRO.: 146. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2018. EN EGRESO NRO.: 507 DE FECHA 30/04/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.440 DE FECHA 13/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	800.000			
21411	Retenciones Tributarias		80.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		720.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 800.000 800.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME